

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VINORDI CONSTRUVINORDI S.A.

En Esmeraldas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, diez minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSTRUVINORDI S.A**, a saber: **1.- VINUEZA CARLOS GONZALO**, por sus propios derechos, propietario del 10% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- VINUEZA MOPOSITA DIEGO FRANCISCO**, por sus propios derechos propietaria del 90% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **VINUEZA MPOSITO DIEGO FRANCISCO**, y actúa como Secretario el titular señor, **VINUEZA CARLOS GONZALO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUVINORDI S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **CONSTRUVINORDI S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **treinta** de **MARZO** del **2017** a las **16:00 PM**, en el local ubicado en la calle **PEDRO VICENTE MALDONADO S/N y ROCAFUERTE** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2017**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2017**;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año**2018**.

En el local de la compañía, esto es, en la calle **PEDRO VICENTE MALDONADO S/N y ROCAFUERTE**, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **VINUEZA MOPOSITA DIEGO FRANCISCO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2017**.

Terminada la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. CRESPO BONE ANDREA ESTEFANIA, como comisaria de la empresa sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2017**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2017**.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la Sra. **ING. CRESPO BONE ANDREA**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete y treinta minutos de la tarde, se declara terminada la Junta Ordinaria de Accionistas.


PRESIDENTE


SECRETARIO